

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		91		Fecha:		11/06/2021		Página:		1		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 31 10 030 2015 00328		Liquidacion Sucesoral		JAIME DE JESUS CANO ZULETA		JANUARIO CANO ARENAS (CAUSANTE)		. Auto Interlocutorio ordena estarse a lo dispuesto en auto del 27/04/2021		10/06/2021		
11001 31 10 030 2015 00328		Liquidacion Sucesoral		JAIME DE JESUS CANO ZULETA		JANUARIO CANO ARENAS (CAUSANTE)		. Auto Interlocutorio Acumula proceso de sucesión, declara abierto y radicado, ordena incluir en registro Nacional del personas emplazadas y apertura de sucesión y suspende proceso principal hasta tanto ente las dos tramites en el mismo momento procesal		10/06/2021		
11001 31 10 030 2021 00342		Tutela		GLORIA ESPERANZA GUTIERREZ GUTIERREZ		SERVICIO NACIONAL DE PARENDIZAJE SENA		. Auto Interlocutorio Sentencia defien la instancia		10/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÀN
SECRETARIO